

VESUVIUS



Código de
Conducta





Tabla de Contenidos

Nuestros Valores Core	03
8 Áreas Fundamentales	04
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	05
Negocios, Clientes, Productos y Servicios	06
Soborno y Corrupción	07
Empleados y Derechos Humanos	08
Transparencia e Inversores	09
Estado, Sociedad y Comunidades locales	10
Conflictos de intereses	11
Competencia	12
Privacidad y protección de datos	13
Speak Up	14



Nuestros Valores Core

Los cuatro valores corporativos de Vesuvius son fundamentales para nuestro comportamiento diario en el trabajo. Impulsan un comportamiento constante, son una expresión de la cultura común del grupo, promueven la imagen del grupo ante nuestros grupos de interés externos y respaldan la promesa comercial que brindamos a nuestros clientes.

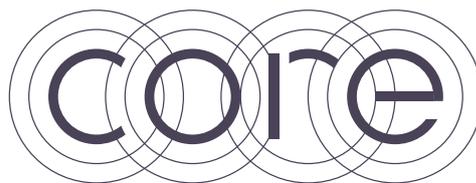
Nuestros Valores son:

Valentía

Sentido de
Pertenencia

Respeto

Energía



COURAGE
OWNERSHIP
RESPECT
ENERGY

8 Áreas Fundamentales

Nuestro código de conducta abarca 8 áreas fundamentales:



Seguridad, Salud y Medio Ambiente



Negocios, Clientes, Productos y Servicios



Soborno y Corrupción



Empleados y Derechos Humanos



Transparencia e Inversores



Estado, Sociedad y Comunidades locales



Conflictos de intereses



Competencia

Seguridad, Salud y Medio Ambiente



Las cuestiones de seguridad, salud y medio ambiente forman parte de las principales responsabilidades de la dirección. Protegeremos la seguridad y la salud de nuestros empleados, clientes, proveedores, contratistas, visitantes, el público en general y cualquier persona a la que afecte nuestra actividad. Las inquietudes públicas sobre aspectos relacionados con la seguridad, la salud y el medio ambiente deberán abordarse de forma constructiva.

Debemos:

- Proporcionar a todos los empleados unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Proporcionar recursos humanos y materiales y entrenamiento suficientes para cumplir nuestros compromisos y obligaciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- Tener en cuenta el posible impacto ambiental de los nuevos productos y procesos desde las primeras fases del proceso de desarrollo.
- Minimizar, reducir sus riesgos o, si es posible, evitar la liberación de sustancias que puedan afectar negativamente a la salud humana o al medio ambiente.
- Reducir los residuos mediante un uso cuidadoso de los materiales, la energía y otros recursos, y optimizar las opciones de reciclado.
- Proporcionar un entorno laboral exento de los riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol.
- Minimizar nuestro impacto ambiental, nuestro consumo energético y nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Más Información

Estos principios se apoyan en las Políticas de seguridad, salud y medio ambiente de Vesuvius, que todos los trabajadores de Vesuvius deben cumplir.



Negocios, Clientes, Productos y Servicios

Para alcanzar nuestros objetivos es fundamental que establezcamos relaciones positivas y a largo plazo con nuestros clientes. En nuestro trato con los clientes actuales y futuros, y con los agentes, distribuidores, proveedores y otros socios profesionales, debemos mantener una reputación incuestionable de integridad, y tratarlos a todos de una forma justa, responsable y basada en el respeto y la confianza mutua.

Debemos:

- Proporcionar sistemáticamente productos de alta calidad que sean fiables y seguros, y respondan a las necesidades del cliente.
- Proporcionar un servicio posventa fiable y de gran calidad.
- Proporcionar información sobre Vesuvius clara, concisa y útil, y evitar realizar declaraciones falsas o engañosas sobre nuestros productos y servicios.
- Llevar a cabo todos los negocios de la empresa en condiciones de igualdad, lo que incluirá cumplir las políticas del Grupo en materia de conflictos de intereses, regalos y sobornos.
- Proteger la información confidencial de terceros y utilizarla sólo a los efectos previstos, nunca para una actividad profesional indebida ni para obtener un beneficio personal.



Soborno y Corrupción



No toleraremos prácticas de corrupción de ningún tipo en el desarrollo de nuestra actividad.

Para ello:

- Ningún empleado ni ninguna persona que actúe en nombre de Vesuvius, incluidos los agentes, proveedores, socios de empresas de joint venture u otros, ofrecerán, proporcionarán, solicitarán o aceptarán pagos o cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, a ninguna persona, incluidos proveedores o representantes gubernamentales, como soborno o incentivo para asegurar cualquier ventaja comercial inadecuada.
- No realizaremos ningún pago de facilitación, salvo si nuestra seguridad personal o la de otra persona corre peligro.
- Nuestra participación en actividades de entretenimiento e invitaciones siempre se integrarán en una actividad profesional normal, serán razonables teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes, serán proporcionadas y apropiadas y no podrán ser vistas como un intento de corrupción.



Más Información

Estos principios se apoyan en nuestras Políticas contra el soborno y la corrupción y otras iniciativas del Grupo en materia de conformidad.

Empleados y Derechos Humanos



Los empleados deben ser tratados de buena fe y sobre la base del respeto por la dignidad del individuo. Vesuvius reconoce los estándares internacionales de derechos humanos y no tolerará la mano de obra infantil o trabajo forzado en sus operaciones.

Debemos:

- Escuchar atentamente a nuestros empleados e involucrarlos en la mejora de las condiciones de empleo, la calidad del trabajo y la productividad.
- Garantizar que la contratación, la formación, la promoción, el desarrollo profesional, el despido y otros asuntos similares relacionados con los empleados sean justos, transparentes, y se basen en las competencias, logros, experiencias y comportamientos individuales, sin tener en cuenta la raza, el color, la nacionalidad, la cultura, el origen étnico, la religión, el género, la orientación sexual, la edad, la discapacidad o cualquier otro factor no relacionado con el rendimiento laboral o prohibido por la legislación aplicable.
- Negarnos a tolerar cualquier acto de discriminación o acoso.
- Ofrecer un entorno laboral que no tenga un impacto negativo en el bienestar físico o mental de los empleados.
- Garantizar horarios de trabajo razonables y remunerar a los empleados de acuerdo con sus habilidades y experiencia y, en la medida de lo posible, el éxito del negocio.
- Mantener a los empleados informados sobre los cambios importantes que les afecten y sobre la visión, los objetivos y planes del Grupo.
- Comunicarnos con los empleados con una actitud abierta, sincera y respetuosa.
- Contar con procedimientos eficaces para la resolución de conflictos laborales.
- Salvaguardar la confidencialidad de los registros de cada empleado y únicamente recopilar, usar y divulgar información personal con una finalidad profesional legítima.

Más Información

Estos principios se apoyan en nuestras Políticas de Empleo y en nuestra Política de Derechos Humanos.



Transparencia e Inversores

Vesuvius es propiedad de sus accionistas. Desarrollaremos nuestra actividad de forma responsable, tratando de establecer un crecimiento sostenible y rentable y de generar valor para los accionistas. Prestaremos especial atención a la protección de los activos del Grupo haciendo un uso prudente y eficaz de los recursos.

Debemos:

- Llevar libros y registros que reflejen con exactitud y claridad las transacciones realizadas y la situación financiera de la actividad, sujetos a un sólido sistema de control.
- Proporcionar a los inversores, de forma regular y oportuna, información financiera precisa y una evaluación equilibrada de la situación del Grupo que sea fácil de entender.
- Adoptar las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.
- Responder con claridad a las preguntas de los inversores relacionadas con el gobierno o la actividad del grupo.
- Tratar a todos los inversores de forma justa e igualitaria, y evitar beneficiar a un inversor o tipo de inversores en detrimento de otros.
- Ser sinceros, honrados y profesionales en el cumplimiento de nuestras funciones, en las comunicaciones con nuestros asesores y auditores, y cuando nos comuniquemos con la comunidad de inversores.
- Proteger la confidencialidad de toda la información privilegiada hasta su divulgación y nunca utilizarla para negociar con las acciones de Vesuvius ni permitir que otros la utilicen para tal fin.

Más Información

Estos principios se apoyan en nuestras Políticas de Gobierno, nuestras Políticas de Información Financiera y nuestra Política sobre Operaciones con Valores de la Empresa e Información Privilegiada.

Estado, Sociedad y Comunidades Locales



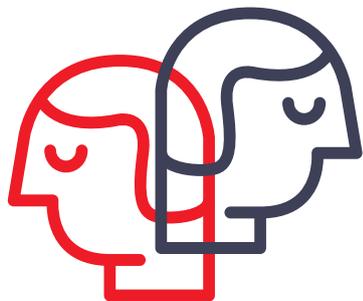
Nuestro objetivo es actuar como una empresa responsable allí donde ejercemos nuestras actividades. Respetaremos todas las leyes, normativas y reglamentos locales, incluidos los relacionados con las actividades políticas y el pago de impuestos.

Debemos:

- Mantenernos informados acerca de la cultura local, fomentar el intercambio de experiencias en el Grupo y tener una actitud abierta, innovadora y sensible en nuestras relaciones con las comunidades locales.
- Respetar y tener en cuenta las problemáticas, costumbres y tradiciones regionales y locales.
- Actuar con ética en todas las actividades relacionadas con los asuntos públicos, de acuerdo con las leyes y reglamentos locales, incluidos los principios contra el soborno y la corrupción establecidos en este Código.
- No apoyar a ningún partido político ni hacer donaciones políticas.

Más Información

Estos principios se apoyan en nuestra Política de Derechos Humanos.



Conflictos de Intereses

Los empleados, administradores y directivos tienen el deber de actuar en interés del Grupo y no podrán utilizar su posición con el fin de beneficiarse personalmente u obtener beneficios para terceros, ni actuar en contra de los intereses del Grupo. Deberán evitarse los intereses personales que estén o puedan llegar a estar en conflicto con los intereses del Grupo, o que influyan indebidamente en el cumplimiento de nuestro deber. No siempre se pueden evitar los conflictos de intereses, por lo que cuando los intereses de un empleado o los de su familia y allegados estén en conflicto con los del Grupo, o cuando exista un riesgo importante de que lleguen a estarlo, el empleado deberá declarar de inmediato a su superior directo el conflicto existente o potencial.

Los empleados nunca deberán:

- Entablar, sin representar al Grupo directa o indirectamente, relaciones profesionales, financieras o de otro tipo con empresas ajenas al Grupo que trabajen o compitan con el mismo o puedan hacerlo, sin haber recibido previamente de la dirección el permiso para entablar dicha relación.
- Representar al Grupo en cualquier operación en la que ellos mismos o un allegado posean algún interés personal, sin haber sido autorizados previamente por la dirección.
- Divulgar indebidamente o utilizar de alguna otra manera información confidencial del Grupo, acerca del mismo o de sus socios.
- Competir o ayudar a otros a competir con el Grupo.
- Ejercer funciones en el consejo de una empresa mercantil ajena al Grupo, salvo si dicha pertenencia es aprobada por la dirección del Grupo y se considera que no existe ningún conflicto con los intereses del Grupo.
- Solicitar o aceptar dinero de un socio o competidor para obtener un beneficio personal.
- Aceptar de algún socio o competidor algún regalo no monetario, un servicio u otro tipo de obsequio si éste puede influir o puede dar la impresión de influir indebidamente en su independencia o criterio profesional.



Competencia

Competiremos enérgicamente pero con honradez y no trataremos de obtener ventajas competitivas con medios ilegales.

Debemos:

- No intercambiar nunca información comercial sensible (por ejemplo, sobre precios, capacidad, producción, volúmenes de venta, cuotas de mercado, estrategia comercial o costes) con nuestros competidores.
- Evitar adquirir información sobre un competidor con medios inapropiados.
- No emprender nunca prácticas comerciales que restrinjan el acceso al mercado o la libre competencia y no abusar de una posición en el mercado.
- Evitar la competencia desleal, lo que incluye realizar comentarios o declaraciones falsas o engañosas sobre nuestros competidores o sus productos.

Más Información

Estos principios se apoyan en nuestras Políticas de Competencia.



Privacidad y protección de datos

Vesuvius se compromete a proteger y respetar la privacidad de las personas.

Toda persona tiene derechos con respecto a cómo se manejan sus datos personales. Durante el curso de sus actividades, Vesuvius puede recopilar, almacenar y procesar datos personales sobre su personal, clientes, proveedores y otros terceros. Vesuvius reconoce la necesidad de tratar dichos datos de manera apropiada y legal.

La Política de Protección de Datos de Vesuvius refleja los principios contenidos en la legislación global de protección de datos y establece cómo abordamos los problemas de protección de datos. Si nuestra política y / o procedimientos son más estrictos que las leyes locales, cumpliremos con nuestros propios estándares. Si una ley local es más estricta que nuestros principios, la cumpliremos, utilizando nuestra Política como guía.

Garantizar su Aplicación

Nuestras actividades profesionales deben desarrollarse en todo momento respetando los principios de este Código. En muchos casos, esto implicará tomar decisiones muy meditadas. Los empleados pueden consultar a sus supervisores o a otras autoridades del Grupo si alguna vez tienen alguna duda sobre el significado o el alcance del Código. Un incumplimiento de este Código puede tener consecuencias muy graves tanto para Vesuvius como para sus empleados, ya que puede dar lugar a multas, sanciones, daños a la reputación y responsabilidad penal. Cuando se sospechen o identifiquen vulneraciones del Código, se llevará a cabo la correspondiente investigación. Si es necesario, se tomarán medidas correctivas, que podrán ser sanciones disciplinarias y llegar incluso al despido.

Este Código se revisará regularmente. Asimismo, controlaremos la forma en que es aplicado. Cualquier comentario acerca del mismo deberá transmitirse al Director de Asuntos Jurídicos del Grupo.

VESUVIUS

Speak 
CONFIDENTIAL | INDEPENDENT

Vesuvius se rige por unas normas éticas estrictas en todo el mundo a través del respeto de la legislación aplicable, su Código de Conducta y sus políticas y procedimientos.

Si tiene alguna duda o sospecha, comuníquela cuanto antes a través de alguno de los dispositivos de notificación previstos.

¿Qué ocurre después?

Todas las notificaciones serán confidenciales, Se tratarán con seriedad y serán gestionadas por la empresa en el nivel adecuado. Se mantendrá informados a los empleados que transmitan sus inquietudes.

Sea cual sea el medio usado para informar a Vesuvius, ningún empleado será sancionado ni se verá perjudicado por expresar de buena fe sus preocupaciones. La información recibida será confidencial y se tratará con cuidado, y no se tolerarán represalias contra aquellos que planteen sus inquietudes.

Todos los empleados de Vesuvius, sus representantes y las personas que actúen en su nombre deben respetar la ley, el Código de Conducta y sus políticas, lo que implica informar de cualquier duda o sospecha relacionada con un incumplimiento del Código de Conducta o la ley, sea cual sea su ubicación.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el Departamento Jurídico.

www.vesuvius.ethicspoint.com

¿Cómo?

Por teléfono o Internet:

Llame al teléfono confidencial de ayuda Speak up gratuito* 24 horas o haga un/su informe online en www.vesuvius.ethicspoint.com. Los informes serán tratados con sensibilidad, confidencialidad y las personas que llamen pueden permanecer en el anonimato.

En persona:

Puede informar a su superior directo o a cualquier miembro de la dirección con el que se sienta cómodo hablando. Todas las declaraciones realizadas en persona serán confidenciales.



VESUVIUS

Si ves a
alguien haciendo
algo mal

**SPEAK
UP!**



Speak 
CONFIDENTIAL | INDEPENDENT



VESUVIUS



Vesuvius

165 Fleet Street
London EC4A 2AE

www.vesuvius.com

